

Expediente: 1624/08
Carátula: CIRILO JULIA BEATRIZ C/ O.S.P.R.E.R.A. Y U.A.T.R.E. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECRETARÍA JUDICIAL - LABORAL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27126068676 - CIRILO, JULIA BEATRIZ-ACTOR
90000000000 - U.A.T.R.E. (UNION ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y, ESTIBADORES)-DEMANDADO
20169937444 - O.S.P.R.E.P.A.-OBRA SOC.PERS.RURAL Y ESTIB.DE LA R.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Corte Suprema de Justicia - Secretaría Judicial - Laboral

ACTUACIONES N°: 1624/08



H103655490969

JUICIO:CIRILO JULIA BEATRIZ c/ O.S.P.R.E.R.A. Y U.A.T.R.E. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA, EXPTE:N°1624/08

Provincia de Tucumán, febrero de 2025.-

Habiendo concluido el trámite del presente proceso por ante este Tribunal, remítase a la Sala Ila de la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo.- Sirva la presente de atenta nota de estilo.- 1624/08 TMP

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.